

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-4-LE16

CONVENIO SUMINISTRO IMPRESION FORMULARIOS



n 5 FFB. 2016

Vallenar.

0439 DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones. 2.-
- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a... Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-4-LE16 **CONVENIO SUMINISTRO IMPRESION FORMULARIOS**
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-4-LE16 CONVENIO SUMINISTRO IMPRESION FORMULARIOS

Proveedores Adjudicados

RUT

Razón Social

06.606.259-7

ROSA DEL CARMEN ANGEL ROCO, IMPRENTA MERA

Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publiquese en www.mercadopublico.cl

el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto

ANÓTESE, COMONIQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

NANCY PARFAN RIVEROS SECRETÁRIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud MunicipalContabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal

- Archivo oficina de partes. NFR/NT. MCP/A.S VM//RAPN/rap

RALIDAD DE LAND CAMPILLAY PASTE DEPTO DE SALUD PILLAY PASTEN DIRECOMECTÓ SALUD

MUNICIPAL SON DE ATA